

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Noviembre 8 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN  
PUBliquense ó NO

I AÑO III—Núm. 585

## La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

Miércoles 8 de Noviembre de 1899

### Las escuelas ciudadanas

Muy notable entusiasmo ha suscitado el plan de enseñanza cívica proyectado por la laboriosa comisión departamental nacionalista de Montevideo. Por nuestra parte, tenemos plena confianza en su éxito, pues es imprescindible reconocer que ella entraña un poderoso aliciente para la vida libre de la democracia, y el más potente germen de la evolución de nuestros países.

La educación del ciudadano nos promete el renacer del derecho, porque en ella reside todo el secreto de la soberanía popular.

Llegado es el momento de que los buenos patriotas depongan su pura ofrenda ante el altar de la patria. Educar es redimir, y redimir al pueblo, para sacarlo a la ignorancia, inculcarle siquiera las más precisas nociones cívicas, es engrandecer la patria en el presente, y legarla el más brillante tributo para lo futuro.

Nada existe tan noble y tan digno en el ciudadano de un país democrático como la clara conciencia de sus deberes de tal, que solo puede darle la educación. Así lo ha comprendido la prensa nacional que, salvo excepciones escasas, ha acogido el proyecto de creación de escuelas ciudadanas con la simpatía que era su deber mostrar.

Aun resta hacer lo mas. Esta comisión departamental pasa un período de positiva e infatigable labor, que reclama especializada dedicación de su parte. Los corregidores nacionales de Montevideo no pueden permitirnos ajenos a esta hermosa tarea, en la que todos hemos de conquistar el galardón de la gratitud nacional y la satisfacción legítima del deber cumplido.

Cada cual tiene que arrimar su esfuerzo para levantar los templos de la enseñanza cívica.

Y a las comisiones departamentales del interior una grande misión les está confiada: la de emitir en un todo lo nobilísimo obra de la de la capital.

¡Qué la bandera nacarita, la bicolor bandera de nuestra causa, ondea a todos los vientos del país y sea el portavoz de la cultura cívica!

### El conflicto escolar

#### COMO PASARON LOS HECHOS

Prometimos en nuestro número anterior ocuparnos del conflicto suscitado entre el Inspector Departamental de Escuelas y la Directora de la Escuela de 2º grado n.º 1. Ampliada al 3º Sr. Adela Chouza.

Diganos ante todo que lamentablemente lo avocido. De los funcionarios públicos locales, ninguno se ha hecho por su laboriosidad measurable y por la competencia con que ha desempeñado su puesto más acreedor aelogios que el Inspector Pérez.

En cuanto a la Srta. Adela Chouza ha figurado siempre entre los elementos mejor preparados con que cuenta el personal enseñante del Sr. n.º 1, dando pruebas nebulosas de su largo lapso de tiempo que desempeñó el dicho cargo, de su contracción idoneidad mereciendo de sus superiores, en todas las oportunidades, honrosas y más distinciones.

Hay motivos pues bien poderosos que justifican la penosa impresión que el conflicto que os del dominio público, ha producido, pero, incapaces de retroceder ante el cumplimiento del deber, por duro que esto sea, entramos a estudiar los hechos ocurridos, dispuestos a coadyuvar al esclarecimiento de la verdad para que con la represión energética no vuelvan a repetirse semejantes quejidas.

Versión insospechables relatan así los sucesos. El día lunes se presentó, a las ocho de la mañana en la Escuela de la Srta. Chouza el portero de la Inspección con una nota dirigida

a la directora de la Escuela.

El portador de esa nota exigió a ésta un recibo en el sobre de la misma, a lo que se negó la Srta. Chouza, manifestando que no había necesidad de llenar esa formalidad que consideraba abusiva por cuanto no había disposición alguna que la obligase a ello, y más aun cuando por otra parte no tenía inconveniente en acusar por nota recibida de la que le fue entregada.

Las razones aducidas por la Srta. Chouza no fueron comprendidas por el portero, que según ciertas versiones se insolentó al recibir esa respuesta.

Puesto este hecho en conocimiento del Inspector, este envió a pedir el recibo de la nota ó la devolución de la misma al auxiliar de su oficina. Con idénticas razones la Srta. Chouza no hizo lugar al pedido, que consideraba vejatorio por cuanto revelaba la desconfianza que existía de que ella no acusase recibo de dicha nota.

Estando las cosas en este estado, se presentó ayer a la escuela a las 8 1/2 a. m. el Sr. Inspector y pidió a la Srta. Directora el libro Diario y «Compiad». En el primero de estos libros dejó consignado que la Srta. Directora quedaba suspendida por el término de quince días en sus funciones fundando su resolución en los actos de inobedience y falta de respeto cometidos por la misma.

Inmediatamente y sin dirigirse a la Srta. Chouza, hizo saber a la ayudante Sta. Marina Schesmersow que ella que había interinamente al frente de la Escuela por cuenta la Directora había sido suspendida.

Al tener conocimiento de esta resolución, la Srta. Chouza pidió se le manifestaran cuales eran las causas que originaban su suspensión, a lo que no contestó el Sr. Pérez. Rápidamente este funcionario del local de la Escuela, las ayudantes de la misma abandonaron sus clases en señal de protesta contra el castigo impuesto a la Directora.

La Directora interinamente dio cuenta inmediata de esto a la Comisión Departamental y otrora representada por su presidente el Dr. Atilio G. Briguale y por el vocal Do. Manuel De Clément dieron principio a la instrucción de un sumario.

Hasta aquí el relato de los hechos cuya exactitud quisistramos que fuese ratificada por ambas partes para entrar a juzgarlos con desapasionamiento y con entera imparcialidad.

### Las patentes de giro

La Comisión de Hacienda de la Ciudad de Montevideo ha expedido ya en el proyecto sobre patentes de giro para el presente período económico.

La Comisión introdujo en el proyecto del Ejecutivo algunas modificaciones de importancia que unidas a las iniciadas por aquél poder, alteran en un buen número de detalles establecidas la ley vigente para ejercicios anteriores.

Las más dignas de mencionar son la especificación de la categoría de vendedores ambulantes; y la sustitución de las patentes de los abogados, escribanos y próximadores por un turbe de valores proporcional que cada cual agregará a sus escritorios, instaurando lo con su firma.

Igualmente agregarán un timbre en el expediente de los juicios verbales que será rubricado por el juez ó el alcalde respectivo. Las esquillas que llevarán el lema: Administración de Justicia, valdrán para los abogados 30 ctv., y para los escribanos, y procuradores 20.

Como se recordará, en el seno de la Comisión se propuso también que se sustituyera la patente de los médicos por un sellado de \$ 0,01 por cada receta; pero fue rechazada la modificación por considerarse que su aplicación llevaba de muy dulces resultados.

Para mejorar la actividad de la Inspección Técnica—Según la reglamentación de la ley, por la cual se manda distribuir el personal actual del Departamento N.º de Ingenieros para los servicios de inspecciones regionales de obras públicas, la Inspección Técnica Regional número 2 con

prenderá la zona formada por los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas. Instalará la oficina central en el Salto y será servida por el personal siguiente: como ingeniero jefe el que lo es de 1ª clase de la sección Ferrocarriles don Carlos Bonastre; como ayudante el ingeniero don Adolfo Plotter, que desempeña el cargo de ingeniero de 2ª clase en la misma sección; el agrimensor don Amaro Cabrera, de la sección de Topografía; y el dibujante don Manuel Copetti, y dos peones.

Para el servicio de la Inspección contribuirán por una sola vez las Juntas E. Administrativas que componen la zona respectiva, con las siguientes cantidades: que sacarán de la renta de Rodados:

Paysandú con	\$ 917
Salto	1.195
Artigas	418

\$ 2.560

En sus puestos—Hoy volvieron al desempeño de sus áreas las Sta. Ayudantes de la Escuela de 2º grado n.º 1 las que, según nos informamos en otro lugar abandonaron ayer sus clases, al temor conocido de la pena disciplinaria impuesta por el Sr. Inspector Departamental la Srta. Directora de aquella escuela.

Este cambio de actitud parece debido a la nota que contiene de ayer se puso a las Sta. Ayudantes manifestándose que sin perjuicio de la instrucción del sumario que está levantando la Comisión Departamental y de las quejas que llegado el momento oportuno puedan expor, se les ordenaba que se hicieran cargo de sus puestos a fin de evitar la clausura ó el funcionamiento irregular de esa escuela a punto de que esté pendiente de resolución.

Contra el alcoholismo—El diputado Pérez propuso en la sesión que celebró la Cámara de Diputados, al iniciarse la discusión particular de la Ley de Poderes de Giro, varios artículos sustitutivos destinados a corregir los graves defectos de que a su juicio adolece el proyecto en debate.

Con ellos se proponen el señor Pérez para evitar el desarrollo del alcoholismo y al efecto indica que se impone en las siguientes patentes: las casas de bebidas:

D. 200 pesos a las casas cuyo capital sea de 5.000 pesos, de 310 cuando el capital sea de 10.000 pesos y de 500 cuando pase de aquella cantidad.

Municipal—La Junta E. Administrativa ha recibido de la oficina actuaria de nuestra Juzgado Letrado la suma de \$ 1225,91 importe liquidado en 49 anotaciones hechas en el Registro General de ventas en el pasado mes de Octubre.

Se ha presentado a la Corporación Francisco Rullo solicitando permiso para vitar varios objetos y Santiago Scardino solicitando permiso para exhumar los restos de su hija Catalina.

La Administración Departamental de Rentas ha entregado por concepto de derechos los correos de abajo: \$ 183,20 de 13, tales que la mitad ó sea \$ 93,60 han sido entregados al Hospital de Crédito.

Se han comenzado a efectuar algunas mejoras en el edificio de la Junta, reclamadas para la conservación y uso del mismo.

Las lanas—el valor—En las importantes partidas de lana vendidas el lunes último en la capital se cuenta una de Salto de once mil kilos al precio de \$ 4.701 5 diez kilos.

La novedad del día en la plaza de lanas—estación de Montevideo, con última fecha—ha sido el conocimiento de haber vendido el lote de lana procedente de la Cabaña Eusebio del Sr. Pedro Nazabal.

Compróse la lana oferta por esa valiosa lana, considerado uno de los mejores del país, de \$ 8.600 por los 10 kilos veintiún, pero esa oferta fué superada y el negocio se realizó a \$ 6.05 los 10 kilos veintiún y \$ 2.60 la barriada.

El precio demuestra la excelente calidad del artículo, y el estado de las majadas del señor Nazabal, y es un justo premio a los esfuerzos de un hombre laborioso e inteligente vinculado a nuestro país por sus sentimientos progresistas.

El precio demuestra la excelente calidad del artículo, y el estado de las majadas del señor Nazabal, y es un justo premio a los esfuerzos de un hombre laborioso e inteligente vinculado a nuestro país por sus sentimientos progresistas.

me el pedido que se nos hace.

Salto, Noviembre 8 de 1899.

Sr. Director de La Reforma.

Presente.

En la noche del día Lunes, suéltame de un atentado por parte del Vigilante de Sorenos Domingo Pinasco, el que no debió silenciar, no solo porque mi reputación no sufria sino también para que se castigase al autor de este hecho, que hace muy poco honor a nuestra policía.

Es el caso, Sr. Director, que en compañía de numerosas personas me encontraba parado en el atrio de la Iglesia cuando las puertas del templo habían sido ya cerradas. El vigilante Pinasco encerrándose con mí, me dio orden imperiosa de salir de allí. Apresuve de reconocer arbitrario sometiéndome a su mandato obedeciendo, manifestando solo en palabras como las que os dirijo que esa disposición debía hacerse extensiva a todas las personas que allí se encontraban. Por esta simple causa se me dio orden de prisión y sin otras consideraciones fue llevado a la Jefatura.

Después que salí de allí, donde permanecí diez minutos, me encontré con algunos Srs. que habían estado con mí en el atrio y me manifestaron que si ellos no se les ordenó que abandonaran en aquello lugar.

La injusticia cometida por el empleado Pinasco resulta palpable y clara. Semejante proceder solo puede explicarse por la poca amistad que mi profesor dicho individuo y yo tuvimos durante tiempo atrás, cuando cumpliendo con mi obligación lo presentaba al hoy empleado policial en los recibos de la Comisión Departamental Nacionalista pues el era entonces suscriptor al Tesoro. Eso colorado de nuevo cuño, no ignora que puedo proveer una y cien veces que él es un traidor, y sabe también que he manifestado que su conducta era la de un vilano que así debía llamarse a quien odiaba sus convicciones para llevarse el estómago. De ahí su enemistad y de ahí también el abuso de que ha sido víctima. El Sr. Jefe Político debe castigar al empleado *cum la equa* si no quiere cargar con responsabilidad de sus agentes.

Esperando que Vd. se sirva publicar estas líneas, aprovecho la oportunidad para ofrecerme atento y S.S. Antonio Valente.

Embarques de lana—Escríbanse de la Capital:

El movimiento exportador de lana de la presente cifra se ha iniciado ya.

Anterior fueron embarcados 300 fardos de diferentes casas, todos ellos, segun nuestros informes, de clase superior y lana muy limpia.

En la Dirección G. do Aduana se han recibido telegramas anunciando que también se han hecho en el litoral embarques de lana, e igualmente por la Colonia, donde ha sido más notorio el movimiento.

Las lanas embarcadas en Montevideo han salido directamente para Europa. No así las del litoral y Colonia, cuyo destino ha sido Buenos Aires. En ese puerto serán trasladadas con facilidad que dan la baratura relativa de los fletes y la mayor facilidad de entrar vapor en carga.

Atención!—¿Quién quiere vestir bien y barato? visite la Sastrería CENTRAL de Victor Abarro que ha recibido un espléndido surtido de casacas francesas e inglesas de los mejores gustos propios para la estación de verano, brínes de hilo, piquet blanco y de color, grano de oro negro y de color los más modernos, y muchos otros artículos de el ramo en que se hallan en exhibición en la misma casa.

A pesar de ser todo este surtido de su mejor calidad y gusto escogido, ha determinado vender al alcance de todos los bolsillos tanto del rico como del pobre, confeccionando trajes desde 26 ps. hasta 12 ps. lo que me pone en condiciones de hacer frente a toda competencia.

—Si garantizo toda clase de trabajo y aseguro al público que me visita, que saldrá satisfecho de mi casa, y convencido de la calidad de los géneros y la baratura en los precios.—Victor Abarro.

Los que vienen—Pasajeros viajados hoy por el vapor Nal. Triton: José B. Comas y Sra., Zaida, Aida, Rosa, y Clotilde Comas, José F. da Costa y Sra., José Veidano, Federico Riggie, José Cuvalane, María Caro, Irate, María Canoqui y 4 menores.

Santiago Graton, Luis Diaz, Rafael Martínez, Juan Subín, Bernardina Sanchez, Eugenia Corral y un menor, Alberto Cosata y Sra., Roguet, P. Viejo, Zenón Sierra, Eugenio Ganol, Ann



## El Oriental

Taller especial en composiciones de relojes, albañiles, armas y máquinas de coser.

Los trabajos son garantidos - Precios modicos.

Casa le confidencia.

F. Fabier (hijo).

A Prodigio Americano

CALLE GUAVIYÚ Núm 45 y 43

Tengo el honor de participar al público y especialmente a mis favorecedores que he recibido un variadísimo surtido propio para la estación de invierno de los gustos más modernos y de clase muy fina. Hay genero especial para sacos de abrigo é infinitud de abrigo inglés de colores finos y gusto elegido según las mas admiradas modas extranjeras. Réplica inmejorable para trajes de cordonaria, cortes de pantalones capaces de satisfacer el gusto más exigente.

Hago presente al respetable público que estoy dispuesto a vender a precios excepcionales barato, y que lo tomado esta resolución para que se pierda la costumbre de ocurrir por trajes á las tiendas donde se sale engañado y mal servido, así como por el bien de mis clientes y por corresponder a la protección de mis favorecedores.

Tengo un variado surtido de ropa blanca que ha sido confeccionado, durante la pasada estación, tanto para jóvenes como para adultos los que venden a precios de liquidación. Excluso recomendar por el precio infimo los trajes sobre medidas. Visíten la casa y convencerán. Ver para creer. Frente al Hotel Oriental Calle Guaviyú número 43 y 45. Miguel Basciano.

MUEBLERIA  
De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de artículos y sólidos muebles como son: juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de todo clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de hierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. Precios SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay núm. 50 y 52. Sillón

CABINETERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Dg CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay núm 257 frente á la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta inmediatamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan tolas de billares, mesas y tapones para todos.

Vajillas y mesas de fantasía de todas clases, especialmente en servicio funerario. Precios mídicos.

Teléf de tornera C. 114.

SASTRERIA NACIONAL  
—DE—

ANGEL BELLAGAMBA  
LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sombiseria y Zapateria de Don Pedro Mondy.

Gabinete y variadísimo surtido en invierno.

Cuchillos de alta calidad y de las mejores clases. La casa que ofrece más ventajas para los que quieren vestir bien y barato.

Correspondencia escritada.

Visítense la Sastrería Nacional, en la Calle Uruguay, al lado de la Sombrería y Zapatería de don Pedro Mondy.

Angel Bellagamba.

BANCO DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LRY DE LA NACION DE  
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1866

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000  
Deposito 6,000,000  
id. Interesado " 5,000,000  
CURSALES: en todas las capitales

U los Departamentos.  
de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucurriendo en la casa Central, sobre esta a la par.

Se abren los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de interés  
Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista al 2% anual  
" " retirar con 30 días aviso 3 " "  
por 3 meses 3 " "  
por 6 meses 4 " "  
se cubre en cuenta en descubrimiento el 10%.

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesorería acreditados en 29 puntos menos que la cotización bursátil del día de la operación:

DESCUENTO COMERCIAL sobre vales a plazo por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9% p.a.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS  
Sobre cuarto de pastoreo ó de la finca hasta 2,000 pesos con el menor interés no menor del 2% anual y el 9% de interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4.  
El Gerente

Establecimiento tipográfico

## LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantizando RAPIDEZ, ECONOMÍA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,  
TARJETAS,

CIRCULARES,  
NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente mídicos.

## SIGLO XX

'NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERIA

— TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140—En esta acreditada casa se han implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecanicas que se emplean en los usinaderos modernos por lo que podemos ofrecer vista al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muñecos finos de última novedad y estilos cuyos modelos serán directamente de París, ó sea en obra blanca, dornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Funeraria—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

## BOTICA DEL INDIO

— DE —

### M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 856

En esta importante casa se reciben constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales venden a precios sumamente mídicos.

CALLE URUGUAY Núm. 94—

Joyería, Relojería y Platería  
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que ho cobrado directamente y trindo de la capital un variado surtido en los artículos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de Brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alfileras y objetos de Platería, dedicando con especial cuidado á la confección de artículos de Brillantes, composturas de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en antorchas, lentes de todas clases. Se componen chafadoras de oro y de plata, medallas desmontadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA

COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Pinturas y losas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Prensas para la fabricación de Eugenio Mesquini.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

## BARRACA DE MADERAS

LA PAZ

DE  
DUCOMMUN & AVELLANAL  
con surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAR MARCA Neptuno

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Oriental

## B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapeí n.º 91. (Salto)

## ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

DE

## BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Est. General Artigas (Plaza Treinta y Tres)—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.

La casa garante sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que deseáis elegante, bueno, por poco dinero, acuda á esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa: No engañar á nadie.

No olvidarse: Uruguay Est. General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

## LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldao

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUI

Siendo la casa que vende mejores artículos, más barato y al precio. Avisamos, al público en general, que sigue en lo nuestro de tales dispuesto a acreditarlos, por la cantidad, variedad, y barata de nuestras mercaderías.

EL GERENTE.

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO

Uruguay 2 O. (Altos)

Sus especiales polvos dentíficos y lociones bucales se venden en todas las farmacias.

## Pastillas Royal de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicos—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royal de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—con invaluables contra la Ronquera, Bronquitis, Catarro, Asma, etc. etc.

Pastillas Royal de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—son un rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares

Pastillas Royal de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—ugrilla una vez es adoptadas para siempre.

Se venden á \$ 0,50 la cajetilla todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

## Barraca de frutos del país

de

## JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Flujos GALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapeí N.º 151

## MURRAY'S

Específico de tabaco mollido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIAL.

RENTA PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—También MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Único introductor TOMAS MURRAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

## Nuevo Banco Inglés

DE

Rio de la Plata Ldo. Londres en Iqu.

Se participa a los Tenedores de Vale (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco de Londres, ó del Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su liquidación. El importe de la inscripción en el Registro correspondiente.

Al efectuarse esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

25 de Mayo núm. 33—(Buenos Aires).